



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4064-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Pablo Alonso Abad Herrera
Director Ejecutivo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución N°. 019-CAM-2020 de la Comisión de Ambiente, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día miércoles 18 de noviembre de 2020, a fin de que se cumpla con lo dispuesto.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Ambiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4064-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:
- resolución_no._019-cam-2020.pdf

Copia:
Señor
Ventanilla Procuraduría Metropolitana
Auxiliar de Servicios

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Doctor
Patricio German Guachamin Lincango
Gestión de Comisiones

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricio German Guachamin Lincango	pggl	SGCM	2020-11-19	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-19	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-11-19	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-19	